



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 39 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170031400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fundación Acosta Bendek Y Otro	Y Otros Demandados, Superintendencia De Industria Y Comercio, Ministerio De Industria Y Comercio	17/09/2020	Auto Decide - Primero: Aceptar Los Hechos Y La Procedencia De La Causa Invocada Y En Que Se Sustenta La Recusación (...)
08001333301320200016400	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Jose David Navarro Polo Y Otro	Alcaldia Municipal De Sabanalarga, Alcaldia Municipal De Sabanalarga	17/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

a44b79f4-aa13-4915-8ccb-22e580f9dbd8